

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA LUNES
7 DE OCTUBRE DEL 2024**

En la ciudad de Tacna, siendo las 09:05 horas del día lunes 7 de octubre del 2024, se reunieron, en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna ubicada en el Pago Capanique, - Pocollay, en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del señor Decano Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga, Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez, las estudiantes Angélica Valeria Borda Carrasco, Natalia Daniela Zelada Bobadilla y Sara Abigail Magan Vilcanqui. El Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda justificó su inasistencia.

Actuó como secretario del Consejo de Facultad el Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga, secretario académico de la Facultad de Ingeniería, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor presidente del COFA dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta de Sesión Ordinaria del 09-09-2024.

Se pone a consideración de los miembros del Consejo, el proyecto de Acta de Sesión Ordinaria del 09-09-2024, para las observaciones que corresponda. No habiendo observaciones se somete a votación:

A favor: 09

En contra: 0

Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión Ordinaria del 09 de setiembre del 2024.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar la sumilla de la asignatura de Estudios Generales Matemática Básica.
2. Aprobar la Matriz de Estudios Generales de la FAING
3. Aprobar los atributos del graduado de la EPIE
4. Aprobar los OE de la EPIC.
5. Definir plaza docente para ingreso a la docencia en calidad de ordinario.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar la sumilla de la asignatura de Estudios Generales Matemática Básica

El presidente del COFA invita al Mtro. Hugo Rivera Herrera Secretario Técnico del CMC de ingeniería electrónica que realice una breve exposición. El Mtro. Rivera indica que el modelo de acreditación de carreras de ingeniería con ICACIT establece como requisito mínimo para el Plan de Estudios, 40 créditos en el área de

matemáticas y ciencias básicas, donde las matemáticas de nivel universitario consisten en matemáticas por encima del nivel del álgebra y trigonometría, que representan una base sólida para los tópicos de la disciplina y que deben enfatizar conceptos y principios matemáticos, así como análisis numérico. Que la sumilla del curso de Matemática Básica contenida en la guía de diseño curricular 2022, no cumple con ese requisito. Que la Facultad de Ingeniería elaboró una propuesta de sumilla, la cual se encuentra vigente en el semestre 2024-II, solicitando de manera excepcional y por motivos de cumplimiento de criterios de acreditación con ICACIT, la modificación de la sumilla de la asignatura Matemática Básica, conforme se viene desarrollando en la actualidad en la Facultad de Ingeniería, a fin de no hacer peligrar el cumplimiento del Criterio 5 de acreditación que corresponde al Plan de Estudios.

Agotado el debate, el presidente del COFA propone que se apruebe de modo excepcional la modificación de la sumilla de la asignatura Matemática Básica, por motivos de cumplimiento de criterios de acreditación con ICACIT, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD, de manera excepcional, la modificación de la sumilla de la asignatura de MATEMÁTICA BÁSICA de la Facultad de Ingeniería, siendo su redacción de la siguiente manera:

Esta asignatura pertenece al Área de Estudios Generales, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico práctica; tiene como propósito fortalecer en los estudiantes el pensamiento lógico, crítico y analítico, contribuyendo al desarrollo de habilidades en la solución de problemas en distintas situaciones del contexto real, con precisión, orden y autonomía.

Comprende los siguientes tópicos: Geometría Analítica, Vectores en R_n , Matrices y Determinantes.

2. Aprobar los atributos del graduado de la EPIE

El presidente del COFA pone de conocimiento que con Oficio Nro. 00101-2024-UPT-EPIE, el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda solicita la aprobación de los Atributos del Graduado del Programa de Ingeniería Electrónica. El Mtro. Hugo Rivera, invitado a la sesión del COFA, indica que, en reunión del Comité de acreditación de la carrera, se acordó asumir los atributos del graduado, reemplazando a los Resultados del Estudiante, como lineamiento para elaborar las mediciones de su logro en tanto que representan el perfil de egreso del estudiante.

Agotado el debate, el presidente del COFA somete a votación la aprobación de los atributos del graduado de la EPIE, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD los Atributos del Graduado de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería.

3. Aprobar la Matriz de Estudios Generales de la FAING

El presidente del COFA indica que secretaria académica de la FAING hace la propuesta de la Matriz de Estudios Generales, con la finalidad de uniformidad los Atributos del Graduado y sus criterios. La Dra. Mariella Ibarra indica que no se

necesita aprobar una matriz de Estudios Generales considerando que cada carrera profesional acredita una matriz de atributos del graduado de toda la carrera y que el perfil del graduado difiere en cada carrera profesional. La Mtra. Cotrado manifiesta que es de la misma opinión que no se requiere la aprobación de una matriz de atributos del graduado solo para Estudios Generales.

Agotado el debate, el presidente del COFA propone que se devuelva a secretaría académica la propuesta de la Matriz de atributos del graduado de Estudios Generales para su archivamiento. Se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 09 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: DEVOLVER a Secretaría Académica, la propuesta de Matriz de Atributos del Graduado de Estudios Generales de la Facultad de Ingeniería, para su archivamiento.

4. Aprobar los OE de la EPIC.

El presidente del COFA invita a la Mtra. Dina Cotrado, directora de Ingeniería Civil, que sustente la propuesta de Objetivos Educativos de la EPIC. Indica que, según las directrices de ICACIT, la redacción de los objetivos educativos debe seguir una estructura clara, indicando primero la acción, seguido por el contenido, la finalidad y el complemento. Los objetivos anteriores de la EPIC no cumplían con esta estructura de redacción. La Dra. Martha Paredes manifiesta que la redacción de los OE 3 y OE 5 no cumplen con las directrices de ICACIT, sugiriendo su adecuación.

Agotado el debate, el presidente del COFA somete a votación la aprobación de los 7 Objetivos Educativos propuestos por la directora EPIC, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 09 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD los Objetivos Educativos de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

5. Definir plaza docente para ingreso a la docencia en calidad de ordinario

El Presidente del COFA indica que, para el presente año se encuentra presupuestado la convocatoria de una plaza docente para ingreso a la docencia en calidad de ordinario. Que los criterios a seguir para dicha convocatoria son: la existencia de docentes nombrados en la carrera, número de estudiantes regularmente matriculados, gobernabilidad de la carrera profesional entre otros. El Dr. Anibal Espinoza manifiesta que, de acuerdo a los criterios planteados por el VRAC, le corresponde a la carrera de Ingeniería Civil se le asigne dicha plaza docente para ingreso a la docencia y que la convocatoria debería ser en la especialidad de Geotecnia o Hidráulica. La Mtra. Dina Cotrado manifiesta que la convocatoria debe ser para el Área de Geotecnia, debido a que la EPIC no cuenta con un docente ordinario en dicha especialidad.

Agotado el debate, el presidente del COFA somete a votación la asignación de 01 plaza docente para ingreso a la docencia en calidad de ordinario, para la carrera de Ingeniería Civil en la especialidad de Geotecnia, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 09 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD 01 plaza docente para ingreso a la docencia en calidad de ordinario en el 2024, para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, en la especialidad de Geotecnia.

Siendo las 11:25 horas del mismo día mes y año, el Sr. presidente del COFA da por concluida la sesión, en fe de la cual firma